



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0587/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3298

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de octubre de 2024

GREGORIO RICO URBINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Gregorio Rico Urbina con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/019 de fecha 22 de Enero de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-RIU-001/14** ubicado en KM. 169 CARRETERA LA ZARCA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 574.942 Metros cúbicos	18	1103	1120	28494486	28494503	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 18.257 Metros cúbicos	3	1121	1123	28494504	28494506	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 19.521 Metros cúbicos	3	1124	1126	28494507	28494509	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE **MEDIO**
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

[Handwritten notes]
Atención
Ana Lorena Abreo
25/10/24

MDR/SRU/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	1576.738	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	13/08/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
07/09/2024	28162426	214	EL MOHINORITA	T-08-029-AAJ-001/11	MADERA EN ROLLO DE PINO	41.762
09/09/2024	28162428	216	EL MOHINORITA	T-08-029-AAJ-001/11	MADERA EN ROLLO DE PINO	46.261
09/09/2024	28102542	196	EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA	P-08-029-NAV-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.722
13/09/2024	28171373	5163	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	43.625
20/09/2024	28171372	5164	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	38.539
02/10/2024	18047141	1858	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.150
04/10/2024	28047142	1859	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	32.351
05/10/2024	28047143	1860	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	27.200
05/10/2024	28047144	1861	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.13
06/10/2024	28047146	1863	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	37.2
07/09/2024	28161779	5124	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	51.45
04/10/2024	28102579	233	EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA	P-08-029-NAV-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.958
04/10/2024	28102580	234	EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA	P-10-029-NAV-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.268
06/10/2024	28047147	1864	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.05
10/10/2024	28047149	1866	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	37.41
10/10/	28047131	1848	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	43.115
10/10/2024	28047132	1849	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	40.113
11/10/2024	28047133	1850	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.113
12/10/2024	28047136	1853	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	43.15
12/10/2024	28047138	1855	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.833
13/10/2024	28102601	255	EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA	P-08-029-NAV-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.47
16/10/2024	28047115	1832	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	32.123
17/10/2024	28047119	1836	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	40.12
17/10/2024	28047117	1834	EJIDO LLANO GRANDE	P-10-009-GRA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.25
Total						790.363
Equivalencia de materia prima transformada						539.344

